

ros del termino para que sea relacion del
ganado que tienen a la Administracion
de Arbitros.

Fue teniendo otros asuntos de que tratar
se levanto la union a los veinticuatro horas
que fue firmada por los asistentes de lo que
este Secretario certifico. Lino Vaquero



Esteban Izabel

Enaristo Trutos, Valentin Lanza

Domingo Norcerra

Union del dia 13
Agosto de 1938

En San Sebastian de Madrid a trece de
Agosto de mil novecientos treinta y ocho. Bajo
la Presidencia del Sr. Presidente D. Esteban
Izabel Gomer se reunieron en la Casa Consue-
tural de este Ayuntamiento, los Vocales que al
margen se expresan al objeto de celebrar la
sesion ordinaria de este dia. La cual dio prin-
cipio con la lectura del acta de la anterior que
fue aprobada sin discusion y ratificados to-
dos sus acuerdos.

Dada cuenta de la correspondencia y Bo-
letines Oficiales y acordado su cumplimiento
terminando igualmente los siguientes

acuerdos

Primero: Se acuerda por unanimidad de los asistentes se oficie al S. Gobernador Civil de esta Provincia sobre medidas a tomar sobre vacuados que se encuentran en este pueblo y que sus domicilios no esten en zona de guerra.

Segundo: Se acuerda requerir a los labradores de la localidad para que manifiesten las necesidades de cada uno sobre el trigo que necesitan para siembra y el sobrante si lo hubiere se entregue al Ayuntamiento para necesidades de la población.

Tercero: Se acuerda que el kilo de maiz se venda a 1.25 el de caudía a 0.75 y el de tomate al precio que se viene vendiendo.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitres que fue firmada por los asistentes de lo que como Secretario certifico



Esteban Isabel Enríquez Enríquez
Valentín Gaxa

Lino Vaguer
Domingo Naracerrada

José M. Berdona